

**SI CAPITAL R&S I, S.A., S.C.R.**  
**Reducción de capital social**

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 25 de noviembre de 2019, con carácter de universal, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 1.262.582.-€, hasta dejarlo cifrado en la cantidad de en 2.955.655 euros, mediante amortización de 1.262.582.-€ acciones de Clase A, que se distribuye en especie en favor de uno de sus accionistas.

La finalidad de la reducción de capital por tanto ha sido la devolución total de aportaciones en favor de uno de los accionistas, con amortización de la totalidad de sus acciones.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 25 de noviembre de 2019



El Presidente del Consejo de Administración  
D. Eusebio Güell Malet